

An abstract graphic consisting of several thin, white, parallel lines that originate from the bottom left and extend diagonally towards the top right corner of the page. The lines are set against a solid blue background that has a subtle gradient, being slightly lighter at the top and darker at the bottom.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO
CIUDAD INCLUSIVA
Instrumento de Diseño

Contenido

1. Introducción	2
2. Sustento Jurídico.....	3
3. Definición del Problema del Programa Presupuestario	4
3.1 Contexto	4
3.2 Problema Central.....	4
4. Árbol de Problemas	5
5. Árbol de Objetivos	6
6. Población.....	7
6.1 Población Potencial	7
6.2 Población Objetivo.....	7
7. Análisis de similitudes, complementariedades y duplicidades	8
8. Vinculación con el plan municipal de desarrollo 2024 – 2027	9
9. Vinculación con los Programas Institucionales	11
10. Vinculación con los Objetivos De Desarrollo Sostenible (ODS).....	11
11. Matriz de Indicadores para Resultados Programa Presupuestario: Ciudad Inclusiva Ejercicio Fiscal: 2025	12
12. Anexos.....	15
12.1 Criterios CREMAA.....	15
12.2 Fichas de indicadores.....	19

1. Introducción

El presente Instrumento de Diseño del Programa Presupuestario Ciudad Inclusiva, constituye un documento metodológico que integra los elementos técnicos necesarios que permite garantizar que el Programa Presupuestario tenga una estructura lógica, coherente y técnicamente sólida para atender la problemática.

Además, sirve para asegurar que el Programa Presupuestario cuente con los elementos suficientes y adecuados para su definición, para ello incorpora: la definición del problema, los árboles de problemas y objetivos; análisis de similitudes complementariedades y de duplicidades con otros programas presupuestarios de los distintos órdenes de gobierno; la vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo; la alineación con los ODS 2030; la integración del Instrumento de Seguimiento del Desempeño mediante la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Asimismo, para dar consistencia a la elaboración del programa presupuestario, se realiza con la metodología del marco lógico, que permite formular de manera lógica un problema, así como contar con una matriz de indicadores de resultados, para un seguimiento puntual de la ejecución de cada uno de ellos.

A continuación, se presenta el programa presupuestario de Ciudad Inclusiva que tiene por propósito que las personas que habitan y transitan en el municipio de San Luis Potosí cuentan con medidas de atención y protección para el respeto de sus Derechos Humanos. Las unidades administrativas que intervienen son: Instancia de las Mujeres y la Coordinación Municipal de Derechos Humanos.

2. Sustento Jurídico

Este instrumento de diseño se elabora tomando como base lo dispuesto en los artículos 115 fracciones II y III; 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 fracciones II y III, 135 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 3, 4, 5 y 6 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí que estipulan la obligación de que los recursos económicos que se ejerzan deberán administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, lo que se traduce en un modelo denominado “Gestión para Resultados” (GpR), un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone énfasis en los resultados, enfocándose a qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población. Esto se logra gracias a la planeación con la que se deben elaborar los planes y programas de la administración municipal.

Por otra parte, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental establecen reglas claras para el ejercicio presupuestal y ordenan implementar el Presupuesto basado en Resultados con base en la Metodología del Marco Lógico. Derivado de lo anterior, estos instrumentos de diseño de los programas presupuestarios a nivel municipal contemplan los requisitos metodológicos para un correcto seguimiento del desempeño y una adecuada evaluación en la aplicación de los recursos públicos.

3. Definición del Problema del Programa Presupuestario

3.1 Contexto

El municipio de San Luis Potosí enfrenta desafíos persistentes en materia de inclusión, igualdad y garantía de derechos, particularmente en la prevención de la violencia y la protección de los derechos humanos. La prevención de la violencia comienza desde la educación, en la Coordinación Municipal de Derechos Humanos se han desarrollado programas de capacitación y campañas de sensibilización con el objetivo de informar sobre los derechos humanos, los mecanismos para exigirlos y fomentar valores como el respeto, la empatía y la inclusión de todas las personas. No obstante, las problemáticas estructurales que generan discriminación y violencia requieren una intervención más amplia y sostenida.

En este contexto, además, la violencia contra las mujeres continúa siendo un problema complejo que persiste en diversos ámbitos de la vida cotidiana, como el hogar, las instituciones educativas, el lugar de trabajo y los espacios públicos. Asimismo, muchas mujeres se enfrentan a problemas de violencia de género que les afecta no solo a su salud física y mental, sino que, a su vez, perpetúa ciclos de desigualdad en la sociedad. Estas condiciones limitan el ejercicio pleno de sus derechos y obstaculizan la construcción de una ciudad verdaderamente inclusiva.

3.2 Problema Central

Este Programa Presupuestario reconoce como problema central que Las personas que habitan y transitan en el municipio de San Luis Potosí tienen un limitado acceso a mecanismos efectivos de promoción, atención y protección de los Derechos Humanos.

Lo que hace que enfrenten ciertos retos derivado de la insuficiente atención a la violencia de género por falta de mecanismos institucionales eficaces, así como con que las personas no conocen sus derechos debido a la limitada promoción y difusión. Además, existe insuficiente promoción de los derechos humanos e insuficiente sensibilización y difusión de información de los derechos de las mujeres y la prevención de la violencia de género, lo que dificulta que la población pueda ejercer y defender plenamente sus derechos.



4. Árbol de Problemas

Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

Árbol de Problemas

Programa Presupuestario: Ciudad Inclusiva

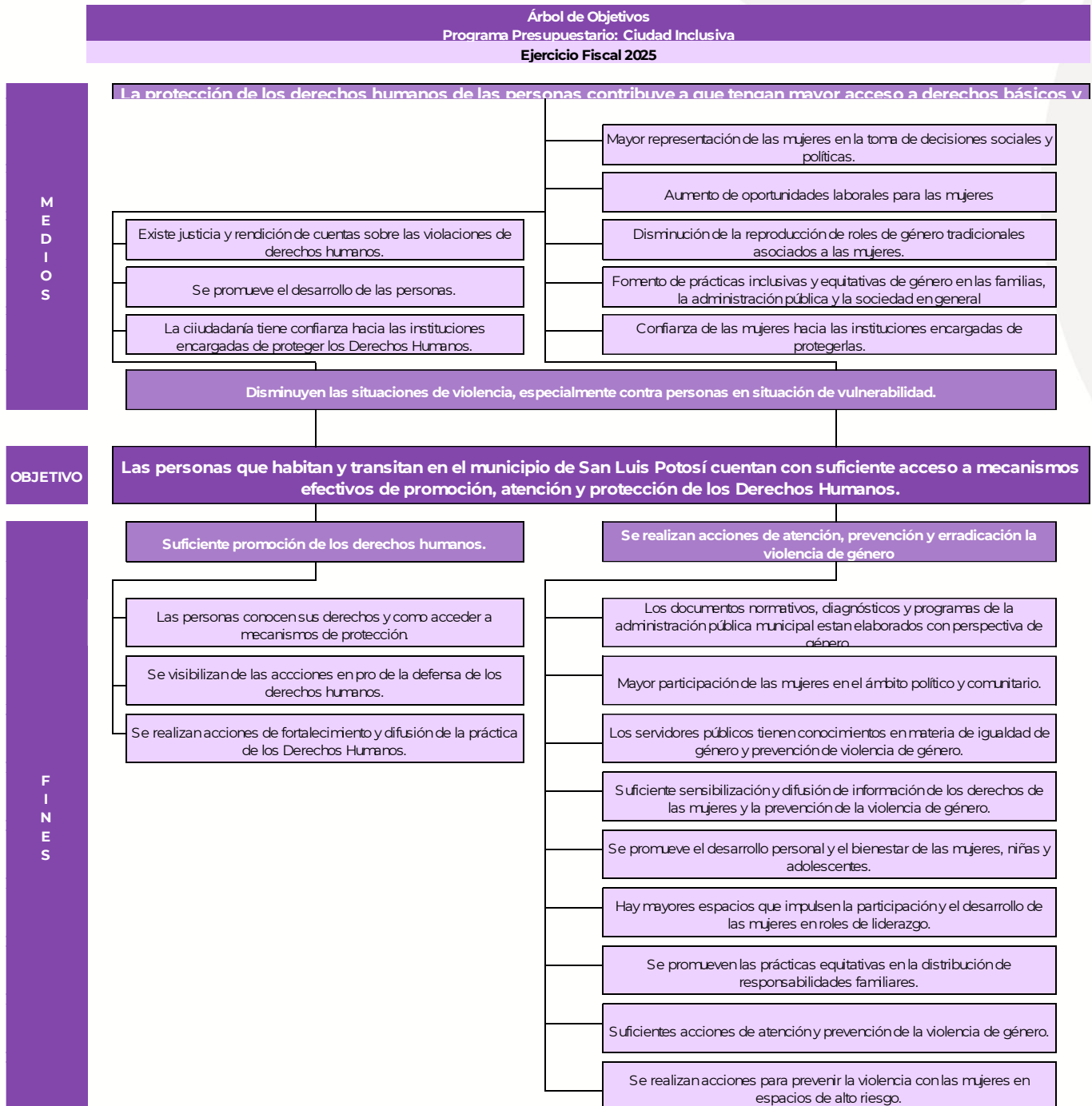
Ejercicio Fiscal 2025





5. Árbol de Objetivos

Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)



6. Población

6.1 Población Potencial

Conjunto de personas, hogares, unidades económicas, escuelas, comunidades y actores locales que residen, operan o participan en el Municipio de San Luis Potosí y que presentan la necesidad de acceso, fortalecimiento o promoción de derechos humanos, prevención de violencia de género e inclusión para el ejercicio de sus derechos a la seguridad, paz y no discriminación.

Incluye:

Personas habitantes del municipio en distintos ámbitos:

- Personas integrantes de familias
- Personas a cargo de unidades económicas vinculadas al sector público
- Personas involucradas en la defensa de los derechos humanos y en prevención de violencia
- Personas asistentes a escuelas
- Personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad, personas con discapacidad y pueblos originarios.

6.2 Población Objetivo

Subconjunto de la población potencial que participa efectivamente o es directamente beneficiada durante el ejercicio fiscal por las estrategias, actividades, apoyos y acciones de promoción de derechos humanos, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres implementadas por el Municipio de San Luis Potosí.

Comprende:

- Personas que asisten a actividades de promoción de derechos humanos, capacitaciones y talleres organizados o apoyados por el municipio.
- Personas integrantes de Familias atendidas mediante eventos, brigadas y acciones de prevención de violencia y corresponsabilidad familiar.
- Personas defensoras de derechos humanos, líderes comunitarios y talentos locales que reciben apoyos, premios o reconocimientos.
- Personas prestadoras de servicios públicos y unidades económicas que participan en procesos de capacitación, promoción o fortalecimiento en igualdad de género.
- Personas asistentes a escuelas, comunidades y grupos organizados que forman parte de talleres, proyectos de inclusión, actividades de sensibilización o acciones contra la discriminación.
- Personas pertenecientes a grupos vulnerables, personas con discapacidad y pueblos originarios atendidas de manera prioritaria en actividades inclusivas.

7. Análisis de similitudes, complementariedades y duplicidades

Programa Presupuestario Ciudad Inclusiva

Nombre y Clave del Pp	Dependencia o entidad	Propósito	¿Existe similitud con el Pp?	¿Existe duplicidad con el Pp?	¿Existe complementariedad con el Pp?	Explicación
Pp 04.20 Derechos Humanos	Comisión Estatal de Derechos Humanos	Contribuir a que toda persona que se encuentre en el territorio del estado de San Luis Potosí cuente con la debida protección, defensa, observancia, promoción, estudio, difusión y educación en y para los Derechos Humanos.	sí	No	sí	El programa estatal Pp 04.20 Derechos Humanos comparte similitudes con el programa municipal Ciudad Inclusiva en su enfoque en la promoción, defensa y educación sobre derechos humanos, incluyendo la atención a grupos prioritarios como personas con discapacidad, indígenas y población LGTBTTTIQA+, así como en acciones de capacitación y prevención de violaciones a derechos. Genera complementariedad, donde el programa estatal puede apoyar y alinear las iniciativas municipales para una implementación más efectiva y coordinada, asegurando una cobertura integral de derechos humanos desde el nivel local hasta el estatal.
Pp 015 Programa de Capacitación, Promoción y Divulgación en Materia de Derechos Humanos (inferido como E003 o equivalente bajo CNDH)	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Contribuir a la construcción de una cultura de paz mediante la capacitación, promoción y divulgación de derechos humanos a servidores públicos, ciudadanía y organizaciones civiles, con énfasis en prevención de violaciones, evaluaciones de satisfacción y colaboraciones interinstitucionales para sensibilizar y empoderar a la población en temas como igualdad, no violencia y derechos de grupos vulnerables.	Sí	No	Sí	Ambos programas tienen similitud comparten objetivos en la promoción de derechos humanos y prevención de violencias. El Pp federal (CNDH) enfatiza capacitaciones nacionales a servidores públicos y ciudadanía para fomentar una cultura de paz, midiendo satisfacción y cobertura. El Pp municipal incluye acciones similares como capacitar a policías en trato digno a grupos vulnerables (discapacitados, indígenas, LGTBTTTIQA+) y talleres contra violencia de género, midiendo eficacia por porcentajes de implementación y atención a quejas. En complementariedad el federal ofrece un marco nacional amplio con recursos como plataformas en línea y colaboraciones interinstitucionales, apoyando al municipal en guías y estandarización. El municipal aplica acciones locales específicas, ampliando la cobertura territorial sin redundancia, ya que el federal no ejecuta intervenciones locales directas, permitiendo una integración integral para mayor impacto.

8. Vinculación con el plan municipal de desarrollo 2024 – 2027

Pp	Eje	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Ciudad Inclusiva	EJE. 1 LIBERTAD BASADA EN LA SEGURIDAD	1.5 Promover el respeto de los derechos humanos por parte de la autoridad municipal hacia las personas que habitan y transitan el municipio de San Luis Potosí.	1.5.1 Transversalizar la perspectiva de derechos humanos en el municipio y promoverlos para todas las personas, principalmente para aquellas en situación de vulnerabilidad.	1.5.1.1 Capacitar a personas servidoras públicas en la aplicación del enfoque de derechos humanos desde sus atribuciones y obligaciones.
			1.5 Promover el respeto de los derechos humanos por parte de la autoridad municipal hacia las personas que habitan y transitan el municipio de San Luis Potosí.	1.5.1 Transversalizar la perspectiva de derechos humanos en el municipio y promoverlos para todas las personas, principalmente para aquellas en situación de vulnerabilidad.
		1.5.1.3 Realizar acciones para promover los derechos humanos de las personas con discapacidad dirigidas a personas servidoras públicas del Ayuntamiento y a la población en general.		
		1.5.1.4 Realizar acciones para promover los derechos humanos de la población LGTBTTIQA+ dirigidas a personas servidoras públicas del Ayuntamiento y a la población en general.		
		1.5.1.5 Realizar acciones para promover los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas dirigidas a personas servidoras públicas del Ayuntamiento y a la población en general.		
		1.5.1.6 Reconocer a las personas y organizaciones de la sociedad civil que promueven los derechos humanos en el municipio de San Luis Potosí a través de la entrega del Premio Municipal de Derechos Humanos.		
		1.5.1.7 Capacitar en materia de derechos humanos al sector privado, así como su corresponsabilidad.		
		1.5.2 Fortalecer la atención, difusión y acompañamiento en materia de derechos humanos.		
				1.5.2.2 Difundir las actividades que se realizan a través de la Coordinación de Derechos Humanos para la defensa de los derechos.
			1.5.2.3 Proporcionar acompañamiento especializado y accesible a personas con discapacidad al presentar quejas o inconformidades.	
		1.6 Promover la participación activa de la comunidad en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, enfocada en la prevención, atención y reducción de la violencia contra las mujeres.	1.6.1 Prevenir incidentes de seguridad mediante la conformación de redes colaborativas que permitan identificar, mitigar riesgos y amenazas para las mujeres.	1.6.1.1 Realizar diagnóstico de riesgos para mujeres en calles, colonias, y espacios públicos.
				1.6.1.2 Capacitar a mujeres para fungir como primer contacto en casos de violencia.
				1.6.1.3 Conformar “Brigadas con Nosotras” y comités “Con Nosotras”.
				1.6.2.1 Realizar conferencias y talleres en temas de prevención de la violencia contra las mujeres en el noviazgo, obstétrica y política en razón de género.
				1.6.2.2 Realizar círculos de lectura enfocados en el género.
				1.6.2.3 Realizar conferencias en sistema sexo-género; trata de personas; derechos sexuales y reproductivos; derechos humanos; acoso callejero; masculinidades; y, género y autoestima.



				1.6.2.4 Realizar actividades de reflexión en género con la proyección de películas e intercambio de opiniones. 1.6.2.5 Impartir capacitaciones y/o talleres sobre perspectiva de género a las asociaciones de y para personas con discapacidad. 1.6.2.6 Impartir capacitaciones y talleres sobre perspectiva de género con un enfoque interseccional que incluya las realidades y necesidades de las mujeres con discapacidad; de pueblos y comunidades indígenas y de la población LGTBTTTQA+. 1.6.2.7 Crear murales en espacios estratégicos para visibilizar a las mujeres y recuperar espacios públicos.
		1.6 Promover la participación activa de la comunidad en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, enfocada en la prevención, atención y reducción de la violencia contra las mujeres.	1.6.3 Fortalecer la formación de todo el personal de las instituciones municipales en materia de género, clima laboral y no discriminación.	1.6.3.1 Realizar conferencias y talleres en materia de derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres para personas funcionarias en temas de violencia política en razón de género; igualdad de mujeres; y, clima laboral libre de discriminación. 1.6.3.2 Realizar círculos de lectura enfocados en género para personas funcionarias. 1.6.3.3 Realizar conferencias dirigidas a personas funcionarias en temas de trata de personas; derechos reproductivos; derechos humanos; género y autoestima; violencia vicaria; ley olímpica; asertividad; crianza positiva; y, masculinidades. 1.6.3.4 Realizar actividades de reflexión en género con la proyección de películas e intercambio de opiniones para personas funcionarias.
	EJE GOBERNANZA PARTICIPATIVA 5.	5.1 Promover la integración y operación de las instancias de representación y de participación ciudadana en todo el territorio del municipio, de manera democrática, pacífica, inclusiva y con equidad.	5.1.4 Mejorar la cobertura y operación de la participación ciudadana, mediante consejos y comités, enfocadas a la atención de necesidades sociales.	5.1.4.2 Conformar comités de seguridad "con nosotras", para la participación activa de las personas en la construcción de comunidades seguras para las mujeres.
	EJE 6. CIUDAD FAMILIARMENTE SOSTENIBLE	6.5 Reducir la violencia de género hacia niñas, adolescentes y mujeres en el espacio familiar.	6.5.1 Promover el valor de la corresponsabilidad en la familia con el fin de disminuir las brechas de género existentes y con ello poder propiciar entornos familiares libres de violencia.	6.5.1.1 Brindar capacitaciones en temas de autoconocimiento e inteligencia emocional, comunicación asertiva y prevención de la violencia. 6.5.1.2 Realizar talleres sobre la cultura de no violencia. 6.5.1.3 Organizar eventos para promover la participación compartida en el cuidado familiar. 6.5.1.4 Elaborar una guía de corresponsabilidad y cuidado en la familia. 6.5.1.5 Desarrollar materiales educativos para promover entornos familiares libres de violencia. 6.5.1.6 Realizar un taller especializado en temas relativos a la corresponsabilidad familiar, comunicación asertiva y colaboración. 6.5.1.7 Organizar capacitación y talleres dirigidos a las mujeres indígenas sobre la violencia familiar y violencia de género.



9. Vinculación con los Programas Institucionales

La Instancia de la Mujeres y la Coordinación Municipal de Derechos Humanos, como unidades administrativas competentes del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, en base a su Programa Presupuestario Ciudad Inclusiva cuentan con un Programa Institucional, publicado en el órgano oficial de publicación del Ayuntamiento de San Luis Potosí, el cual queda establecido en la siguiente dirección de enlace:

PROGRAMA INSTITUCIONAL	ENLACE
Programa Institucional de la Instancia de la Mujeres	https://sitio.sanluis.gob.mx/pagAyuntamientoCMS/storage/Medios/2026/01/232-PROGRAMA%20INSTITUCIONAL%20INSTANCIA%20DE%20LAS%20MUJERES%20EJERCICIO.pdf
Programa Institucional de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos	https://sitio.sanluis.gob.mx/pagAyuntamientoCMS/storage/Medios/2026/02/235-PROGRAMA%20INSTITUCIONAL%20%20COORDINACIO%E2%95%A0%C3%BCN%20MUNICIPAL%20DE%20DERECHOS%20HUMANOS.pdf

10. Vinculación con los Objetivos De Desarrollo Sostenible (ODS)

Vinculación de los Programas Presupuestarios con relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y al eje estratégico correspondiente a las unidades responsables del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

Programa Presupuestario	ODS	Meta ODS	Indicador
Ciudad Inclusiva	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7	4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.
	5. IGUALDA DE GÉNERO	5.2	5.2.1 Proporción de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, sexual o psicológica en los últimos 12 meses.
	10. REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES	10.2	10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.
	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.6	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

11. Matriz de Indicadores para Resultados Programa Presupuestario: Ciudad Inclusiva Ejercicio Fiscal: 2025

No.	Concepto	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
1	FIN	Contribuir a la reducción de carencias sociales de las personas que habitan y transitan el municipio de San Luis Potosí a través de la promoción, atención y protección de sus Derechos Humanos.	Porcentaje de personas vulnerables por carencias sociales.	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social.	Se cuenta con condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud adecuadas.
2	PROPÓSITO	Las personas que habitan y transitan en el municipio de San Luis Potosí cuentan con atención y protección para el respeto de sus derechos humanos.	Quejas de derechos humanos atendidas o en proceso de atención dentro de la Administración Pública Municipal de San Luis Potosí	Informe de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos de San Luis Potosí	Se cuenta con condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud adecuadas. Se tiene una colaboración con las demás instancias dentro del ayuntamiento para la adecuada atención de las quejas.
3	COMPONENTES	1 C1. Estrategia para la promoción de los Derechos Humanos dentro del Municipio de San Luis Potosí	Porcentaje de implementación de la estrategia para la promoción de los Derechos Humanos	Informe de actividades realizadas dentro de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos.	Se cuenta con condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud adecuadas.
4		2 C2. Estrategia para la atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.	Porcentaje de implementación de la estrategia para la atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.	Informe de actividades realizadas dentro de la Instancia Municipal de las Mujeres.	Se cuenta con condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud adecuadas.
5	ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 C1 A1. Ejecución de 80 acciones de fortalecimiento y promoción de la práctica de Derechos Humanos.	Porcentaje de acciones en materia de Derechos Humanos realizadas.	Informe por parte de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos de las campañas realizadas.	Se cuenta con condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud adecuadas.



6		1.2	C1 A2. Capacitación de 5,000 personas mediante campañas de fomento de los Derechos Humanos principalmente a personas en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de personas capacitadas con las campañas de fomento de los Derechos Humanos.	Informe por parte de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos de las campañas realizadas.	Las personas se interesan y se inscriben en las capacitaciones. Se cuenta con condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud adecuadas.
7		1.3	C1 A3. Entrega de 1 Premio Municipal de Derechos Humanos para la visibilización de las acciones de las personas defensoras de los Derechos Humanos en el municipio de San Luis Potosí.	Porcentaje de avance de la entrega del premio.	Convocatoria pública en Gaceta Municipal. Documentación de entrega del premio.	Las personas defensoras de Derechos Humanos participan en la convocatoria y se cuenta con condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud adecuadas.
8	ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	C2 A1. Revisión de 9 documentos normativos, diagnósticos y programas de la administración pública municipal de la administración pública municipal que incorporan la perspectiva de género.	Porcentaje de documentos revisados que incorporan la perspectiva de género	Informe por parte de la Instancia Municipal de las Mujeres sobre los documentos revisados.	Se cuenta con condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud adecuadas.
9		2.2	C2 A2. Realización de 10 Sesiones del Consejo Consultivo de la Instancia Municipal de las Mujeres.	Porcentaje de sesiones del Consejo Consultivo de la Instancia Municipal de las Mujeres realizadas.	Actas de las Sesiones del Consejo Consultivo.	Se cuenta con condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud adecuadas.
10		2.3	C2 A3. Capacitación a 1000 servidores públicos del Ayuntamiento en temas de igualdad de género, prevención y atención a la violencia contra las mujeres.	Porcentaje de servidores públicos capacitados en temas de igualdad de género, prevención y atención a la violencia contra las mujeres.	Informe de actividades realizadas de acuerdo al Programa de capacitación permanente	Cooperación del personal directivo para hacer partícipes al personal a su cargo en las actividades formativas.
11		2.4	C2 A4. Realización de 5 eventos de concientización sobre los derechos de las Mujeres y la prevención de la violencia de género.	Porcentaje de eventos de concientización realizados sobre los derechos de las Mujeres y la prevención de la violencia de género.	Informe de actividades realizadas por la Instancia Municipal de las Mujeres	Se cuenta con condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud adecuadas.
12		2-5	C2 A5. Realización de 25 actividades recreativas que promuevan el pleno desarrollo personal de mujeres, niñas y adolescentes de la capital.	Porcentaje de actividades recreativas que promuevan el pleno desarrollo de mujeres, niñas y adolescentes de la capital realizadas.	Informe de actividades realizadas por la Instancia Municipal de las Mujeres	Se realizan los convenios de colaboración para llevar a cabo las actividades recreativas.
13		2.6	C2 A6. Creación de 5 redes de liderazgo de mujeres en el ámbito político, comunitario y familiar	Porcentaje de redes de liderazgo de mujeres creadas	Informe de actividades realizadas por la Instancia Municipal de las Mujeres	Las mujeres tienen interés en crear las redes de liderazgo y participar en ellas.



14		2.7	C2 A7. Realización de 30 actividades de intervención comunitaria que promuevan la corresponsabilidad familiar y crianza positiva.	Porcentaje de actividades que promueven la corresponsabilidad familiar y crianza positiva realizadas.	Informe de actividades realizadas por la Instancia Municipal de las Mujeres.	Las personas participan y se cuenta con condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud adecuadas.
15		2.8	C2 A8. 700 mujeres beneficiadas a través del programa "Brigada con nosotras" para atender y prevenir la violencia de género.	Porcentaje de mujeres beneficiadas a través del programa "Brigada con Nosotras".	Informe de actividades realizadas por la Instancia Municipal de las Mujeres sobre el programa "Brigada con nosotras"	Se realizan convenios de colaboración en espacios públicos y privados para implementar el programa "Mi brigada con Nosotras"
16		2.9	C2 A9. Constitución de 14 Comités de Seguridad para las mujeres en zonas o espacios de alto riesgo	Porcentaje de comités de seguridad para las mujeres constituidos.	Informe de actividades realizadas por la Instancia Municipal de las Mujeres	Las mujeres que se interesan en participar tienen los conocimientos adecuados y suficientes sobre el tema de violencia de género.



12. Anexos

12.1 Criterios CREMAA

Programa presupuestario: Ciudad Inclusiva						Ejercicio fiscal: 2025						
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: EJE 1. LIBERTAD BASADA EN LA SEGURIDAD y EJE 6. CIUDAD FAMILIARMENTE SOSTENIBLE						Direcciones responsables: Instancia de la Mujeres y la Coordinación Municipal de Derechos Humanos						
Información del indicador				Criterios CREMAA						Puntaje total	Aprobado	
No°	Nivel	Resumen narrativo / objetivo	Nombre	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal		Sí	No
				¿Es el significado del indicador directo e inequívoco ?	¿Es el indicador representativo de lo que se debe medir del objetivo?	¿Somos capaces de emplear un medio práctico y de bajo costo para la obtención de los datos requeridos para medir el indicador?	¿Las variables del indicador están definidas para asegurar que lo que se mide hoy es lo mismo que se va a medir en cualquier tiempo posterior, sin importar quién haga la medición?	¿La medición del indicador resulta ser una tarea sencilla?	¿El indicador provee información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos ?			
1	Fin	Contribuir a la reducción de carencias sociales de las personas que habitan y transitan el municipio de San Luis Potosí a través de la promoción, atención y protección de sus Derechos Humanos.	Porcentaje de personas vulnerables por carencias sociales.	2	2	2	2	2	2	12	Sí	
2	Propósito	Las personas que habitan y transitan en el municipio de San Luis Potosí cuentan con atención y protección para el respeto de sus derechos humanos.	Quejas de derechos humanos atendidas o en proceso de atención dentro de la Administración Pública Municipal de San Luis Potosí	2	1	3	3	2	2	13	Sí	
3	Componentes	C1. Estrategia para la promoción de los Derechos Humanos dentro del Municipio de San Luis Potosí	Porcentaje de implementación de la estrategia para la promoción de los Derechos Humanos	2	2	3	2	2	2	13	Sí	



4	Componentes	C2. Estrategia para la atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.	Porcentaje de implementación de la estrategia para la atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.	2	3	3	2	2	2	14	Sí	
5	Actividad	C1 A1. Ejecución de 80 acciones de fortalecimiento y promoción de la práctica de Derechos Humanos.	Porcentaje de acciones en materia de Derechos Humanos realizadas.	3	3	3	3	3	1	16	Sí	
6	Actividad	C1 A2. Capacitación de 5,000 personas mediante campañas de fomento de los Derechos Humanos principalmente a personas en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de personas capacitadas con las campañas de fomento de los Derechos Humanos.	3	3	3	3	3	1	16	Sí	
7	Actividad	C1 A3. Entrega de 1 Premio Municipal de Derechos Humanos para la visibilización de las acciones de las personas defensoras de los Derechos Humanos en el municipio de San Luis Potosí.	Porcentaje de avance de la entrega del premio.	3	2	2	2	3	2	14	Sí	
8	Actividad (Componente 1)	C2 A1. Revisión de 9 documentos normativos, diagnósticos y programas de la administración pública municipal de la administración pública municipal que incorporan la perspectiva de género.	Porcentaje de documentos revisados que incorporan la perspectiva de género	3	3	2	3	3	2	16	Sí	
9	Actividad (Componente 1)	C2 A2. Realización de 10 Sesiones del Consejo Consultivo de la Instancia Municipal de las Mujeres.	Porcentaje de sesiones del Consejo Consultivo de la Instancia Municipal de las Mujeres realizadas.	2	1	2	3	3	1	12	Sí	



10	Actividad	C2 A3. Capacitación a 1000 servidores públicos del Ayuntamiento en temas de igualdad de género, prevención y atención a la violencia contra las mujeres.	Porcentaje de servidores públicos capacitados en temas de igualdad de género, prevención y atención a la violencia contra las mujeres.	3	2	3	3	3	2	16	Sí	
11	Actividad (Componente 1)	C2 A4. Realización de 5 eventos de concientización sobre los derechos de las Mujeres y la prevención de la violencia de género.	Porcentaje de eventos de concientización realizados sobre los derechos de las Mujeres y la prevención de la violencia de género.	2	2	3	3	3	2	15	Sí	
12	Actividad (Componente 2)	C2 A5. Realización de 25 actividades recreativas que promuevan el pleno desarrollo personal de mujeres, niñas y adolescentes de la capital.	Porcentaje de actividades recreativas que promuevan el pleno desarrollo de mujeres, niñas y adolescentes de la capital realizadas.	2	3	2	3	3	2	15	Sí	
13	Actividad (Componente 2)	C2 A6. Creación de 5 redes de liderazgo de mujeres en el ámbito político, comunitario y familiar	Porcentaje de redes de liderazgo de mujeres creadas	2	3	2	2	3	2	14	Sí	
14	Actividad (Componente 3)	C2 A7. Realización de 30 actividades de intervención comunitaria que promuevan la corresponsabilidad familiar y crianza positiva.	Porcentaje de actividades que promueven la corresponsabilidad familiar y crianza positiva realizadas.	2	3	2	2	3	2	14	Sí	
15	Actividad (Componente 3)	C2 A8. 700 mujeres beneficiadas a través del programa "Brigada con nosotras" para atender y prevenir la violencia de género.	Porcentaje de mujeres beneficiadas a través del programa "Brigada con Nosotras".	3	3	2	2	3	2	15	Sí	



16	Actividad (Componente 4)	C2 A9. Constitución de 14 Comités de Seguridad para las mujeres en zonas o espacios de alto riesgo	Porcentaje de comités de seguridad para las mujeres constituidos.	3	3	2	2	3	2	15	Sí	
----	-----------------------------	--	---	---	---	---	---	---	---	----	----	--



12.2 Fichas de indicadores

1								
Nivel de la MIR:	Fin							
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la reducción de carencias sociales de las personas que habitan y transitan el municipio de San Luis Potosí a través de la promoción, atención y protección de sus Derechos Humanos.							
Unidad responsable:	Secretaría de Bienestar							
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas vulnerables por carencias sociales.					Tipo de indicador:	Estratégico	
Definición del indicador ¿qué mide?	Mide el porcentaje d personas vulnerables por carencias sociales en el municipio del San Luis Potosí.					Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje							
Método de cálculo:	Definidas por la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo de la Secretaría de Bienestar.							
Variables y Fuente de Información:	Variable:				Fuente:			
	Definidas por la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo de la Secretaría de Bienestar.				Secretaría de Bienestar			
Características del indicador:	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal		
	X	X	X	X	X	X		
Justificación de las características:	El indicador es entendible, provee información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, su obtención no tiene un costo directo, es posible una comprobación del mismo, provee suficientes bases para medir e información adicional en comparación con otros indicadores.							
Línea base:	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Frecuencia del indicador:		Anual	
	31.40%	Porcentaje	2024	Enero	Sentido del indicador:		Descendente	
Ejercicio fiscal:	2025							
Meta	31.30%	Expresión en número absoluto de la meta*:			31			
Parámetros de semaforización	Superior a 120%	Advertencia de sobrecumplimiento	Avance 80-120%	En cumplimiento	Avance 50 - 79%	En proceso	Avance 0 - 49%	Riesgo
Observaciones y/o comentarios								

2								
Nivel de la MIR:	Propósito							
Resumen Narrativo de la MIR:	Las personas que habitan y transitan en el municipio de San Luis Potosí cuentan con atención y protección para el respeto de sus derechos humanos.							
Unidad responsable:	Coordinación Municipal de Derechos Humanos							
Nombre del indicador:	Quejas de derechos humanos atendidas o en proceso de atención dentro de la Administración Pública Municipal de San Luis Potosí					Tipo de indicador:	Estratégico	
Definición del indicador ¿qué mide?	Mide el número de quejas de derechos humanos atendidas dentro de la Administración Pública Municipal de San Luis Potosí					Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Quejas							
Método de cálculo:	B=ΣA							
Variables y Fuente de Información:	Variable:					Fuente:		
	A: Quejas atendidas o en proceso de atención dentro de la Administración Pública Municipal de San Luis Potosí					Coordinación Municipal de Derechos Humanos		
	B: Total de quejas atendidas o en proceso de atención dentro de la Administración Pública Municipal de San Luis Potosí.					Coordinación Municipal de Derechos Humanos		
Características del indicador:	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal		
	X	X	X	X	X	X		
Justificación de las características:	El indicador es entendible, provee información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, su obtención no tiene un costo directo, es posible una comprobación del mismo, provee suficientes bases para medir e información adicional en comparación con otros indicadores.							
Línea base:	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Frecuencia del indicador:		Anual	
	100	Quejas	2024	julio	Sentido del indicador:		Descendente	
Ejercicio fiscal:	2025							
Meta	99	Expresión en número absoluto de la meta*:			99			
Parámetros de semaforización	Superior a 120%	Advertencia de sobrecumplimiento	Avance 80-120%	En cumplimiento	Avance 50 - 79%	En proceso	Avance 0 - 49%	Riesgo
Observaciones y/o comentarios								



3								
Nivel de la MIR:	Componentes							
Resumen Narrativo de la MIR:	C1. Estrategia para la promoción de los Derechos Humanos dentro del Municipio de San Luis Potosí							
Unidad responsable:	Coordinación de Derechos Humanos							
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación de la estrategia para la promoción de los Derechos Humanos					Tipo de indicador:	Gestión	
Definición del indicador ¿qué mide?	Mide el avance de implementación de la estrategia para la promoción de los Derechos Humanos					Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje							
Método de cálculo:	M= (A+B+C)/3							
Variables y Fuente de Información:	Variable:					Fuente:		
	A: Porcentaje de acciones en materia de Derechos Humanos realizadas.					Coordinación de Derechos Humanos		
	B: Porcentaje de personas capacitadas con las campañas de fomento de los Derechos Humanos.					Coordinación de Derechos Humanos		
	C: Porcentaje de avance de la entrega del premio.					Coordinación de Derechos Humanos		
	M: Porcentaje de implementación de la estrategia para la promoción de los Derechos Humanos.					Coordinación de Derechos Humanos		
Características del indicador:	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal		
	X	X	X	X	X	X		
Justificación de las características:	El indicador es entendible, provee información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, su obtención no tiene un costo directo, es posible una comprobación del mismo, provee suficientes bases para medir e información adicional en comparación con otros indicadores.							
Línea base:	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Frecuencia del indicador:		Trimestral	
	0	N/A	N/A	N/A	Sentido del indicador:		Ascendente	
Ejercicio fiscal:	2025							
Meta	100%	Expresión en número absoluto de la meta*:			N/A			
Parámetros de semaforización	Superior a 120%	Advertencia de sobrecumplimiento	Avance 80-120%	En cumplimiento	Avance 50 - 79%	En proceso	Avance 0 - 49%	Riesgo
Observaciones v/o comentarios								

4												
Nivel de la MIR:		Componentes										
Resumen Narrativo de la MIR:		C2. Estrategia para la atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.										
Unidad responsable:		Dirección de la Instancia Municipal de las Mujeres.										
Nombre del indicador:		Porcentaje de implementación de la estrategia para la atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.				Tipo de indicador:		Gestión				
Definición del indicador ¿qué mide?		Mide el avance de implementación de la estrategia para la atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.				Dimensión del indicador:		Eficacia				
Unidad de medida:		Porcentaje										
Método de cálculo:		Y= (A+B+C+D+E+F+G+H+I)/9										
Variables y Fuente de Información:		Variable:				Fuente:						
		A: Porcentaje de documentos revisados que incorporan la perspectiva de género				Dirección de la Instancia Municipal de las Mujeres.						
		B: Porcentaje de sesiones del Consejo Consultivo de la Instancia Municipal de las Mujeres realizadas.				Dirección de la Instancia Municipal de las Mujeres.						
		C: Porcentaje de servidores públicos capacitados en temas de igualdad de género, prevención y atención a la violencia contra las mujeres.				Dirección de la Instancia Municipal de las Mujeres.						
		D: Porcentaje de eventos de concientización realizados sobre los derechos de las Mujeres y la prevención de la violencia de género.				Dirección de la Instancia Municipal de las Mujeres.						
		E: Porcentaje de actividades recreativas que promuevan el pleno desarrollo de mujeres, niñas y adolescentes de la capital realizadas.				Dirección de la Instancia Municipal de las Mujeres.						
		F: Porcentaje de redes de liderazgo de mujeres creadas				Dirección de la Instancia Municipal de las Mujeres.						
		G: Porcentaje de actividades que promueven la corresponsabilidad familiar y crianza positiva realizadas.				Dirección de la Instancia Municipal de las Mujeres.						
		H: Porcentaje de mujeres beneficiadas a través del programa "Brigada con Nosotras".				Dirección de la Instancia Municipal de las Mujeres.						
		I: Porcentaje de comités de seguridad para las mujeres constituidos.				Dirección de la Instancia Municipal de las Mujeres.						
Características del indicador:		Claridad		Relevancia		Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal			
		X		X		X	X	X	X			
Justificación de las características:		El indicador es entendible, provee información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, su obtención no tiene un costo directo, es posible una comprobación del mismo, provee suficientes bases para medir e información adicional en comparación con otros indicadores.										
Línea base:		Valor		Unidad de medida		Año		Mes		Frecuencia del indicador:		Trimestral
		0%		N/A		N/A		N/A		Sentido del indicador:		Ascendente
Ejercicio fiscal:		2025										



Meta	100%	Expresión en número absoluto de la meta*:		N/A				
Parámetros de semaforización	Superior a 120%	Advertencia de sobrecumplimiento	Avance 80-120%	En cumplimiento	Avance 50 - 79%	En proceso	Avance 0 - 49%	Riesgo
Observaciones y/o comentarios								

5								
Nivel de la MIR:	Actividad							
Resumen Narrativo de la MIR:	C1 A1. Ejecución de 80 acciones de fortalecimiento y promoción de la práctica de Derechos Humanos.							
Unidad responsable:	Coordinación de Derechos Humanos							
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones en materia de Derechos Humanos realizadas.					Tipo de indicador:	Gestión	
Definición del indicador ¿qué mide?	Mide el porcentaje de las acciones realizadas, tales como talleres y conferencias a servidores públicos, que fomentan la práctica de Derechos Humanos dentro de la administración pública municipal.					Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje							
Método de cálculo:	C= (A/B) x 100							
Variables y Fuente de Información:	Variable:					Fuente:		
	A: Número de acciones de promoción de Derechos Humanos realizadas.					Coordinación de Derechos Humanos		
	B: Número programado de acciones de promoción de Derechos Humanos.					Coordinación de Derechos Humanos		
	C: Porcentaje de acciones de promoción en materia de Derechos Humanos realizadas.					Coordinación de Derechos Humanos		
Características del indicador:	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal		
	X	X	X	X	X	X		
Justificación de las características:	El indicador es entendible, provee información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, su obtención no tiene un costo directo, es posible una comprobación del mismo, provee suficientes bases para medir e información adicional en comparación con otros indicadores.							
Línea base:	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Frecuencia del indicador:		Trimestral	
	116%	Porcentaje	2024	Septiembre	Sentido del indicador:		Ascendente	
Ejercicio fiscal:	2025							
Meta	100%	Expresión en número absoluto de la meta*:			40			
Parámetros de semaforización	Superior a 120%	Advertencia de sobrecumplimiento	Avance 80-120%	En cumplimiento	Avance 50 - 79%	En proceso	Avance 0 - 49%	Riesgo
Observaciones v/o comentarios								

6								
Nivel de la MIR:	Actividad							
Resumen Narrativo de la MIR:	C1 A2. Capacitación de 5,000 personas mediante campañas de fomento de los Derechos Humanos principalmente a personas en situación de vulnerabilidad.							
Unidad responsable:	Coordinación de Derechos Humanos							
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas capacitadas con las campañas de fomento de los Derechos Humanos.					Tipo de indicador:	Gestión	
Definición del indicador ¿qué mide?	Personas capacitadas con pláticas, talleres, conferencias en materia de Derechos Humanos.					Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje							
Método de cálculo:	C= (A/B) x 100							
Variables y Fuente de Información:	Variable:				Fuente:			
	A: Total de personas capacitadas con campaña de fomento de los Derechos Humanos.				Coordinación de Derechos Humanos			
	B: Número de personas programadas para capacitar con las campañas de fomento de los Derechos Humanos				Coordinación de Derechos Humanos			
	C: Porcentaje de personas capacitadas con las campañas de fomento de los Derechos Humanos.				Coordinación de Derechos Humanos			
Características del indicador:	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal		
	X	X	X	X	X	X		
Justificación de las características:	El indicador es entendible, provee información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, su obtención no tiene un costo directo, es posible una comprobación del mismo, provee suficientes bases para medir e información adicional en comparación con otros indicadores.							
Línea base:	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Frecuencia del indicador:		Trimestral	
	150%	Porcentaje	2024	Septiembre	Sentido del indicador:		Ascendente	
Ejercicio fiscal:	2025							



Meta	100%	Expresión en número absoluto de la meta*:		4500				
Parámetros de semaforización	Superior a 120%	Advertencia de sobrecumplimiento	Avance 80-120%	En cumplimiento	Avance 50 - 79%	En proceso	Avance 0 - 49%	Riesgo
Observaciones y/o comentarios								

7								
Nivel de la MIR:	Actividad							
Resumen Narrativo de la MIR:	C1 A3. Entrega de 1 Premio Municipal de Derechos Humanos para la visibilización de las acciones de las personas defensoras de los Derechos Humanos en el municipio de San Luis Potosí.							
Unidad responsable:	Coordinación de Derechos Humanos							
Nombre del indicador:	Porcentaje de avance de la entrega del premio.					Tipo de indicador:	Gestión	
Definición del indicador ¿qué mide?	Mide el avance en la realización del evento para entregar el premio Municipal de Derechos Humanos.					Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje							
Método de cálculo:	C= (A/B) x 100							
Variables y Fuente de Información:	Variable:				Fuente:			
	A: Número de acciones realizadas para la entrega del premio.				Coordinación de Derechos Humanos			
	B: Número programado de acciones para la entrega del premio.				Coordinación de Derechos Humanos			
	C: Porcentaje de avance de la entrega del premio.				Coordinación de Derechos Humanos			
Características del indicador:	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal		
	X	X	X	X	X	X		
Justificación de las características:	El indicador es entendible, provee información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, su obtención no tiene un costo directo, es posible una comprobación del mismo, provee suficientes bases para medir e información adicional en comparación con otros indicadores.							
Línea base:	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Frecuencia del indicador:		Trimestral	
	100%	Porcentaje	2024	Septiembre	Sentido del indicador:		Constante	
Ejercicio fiscal:	2025							
Meta	100%	Expresión en número absoluto de la meta*:			5			
Parámetros de semaforización	Superior a 120%	Advertencia de sobrecumplimiento	Avance 80-120%	En cumplimiento	Avance 50 - 79%	En proceso	Avance 0 - 49%	Riesgo
Observaciones y/o comentarios								

8								
Nivel de la MIR:	Actividad (Componente 1)							
Resumen Narrativo de la MIR:	C2 A1. Revisión de 9 documentos normativos, diagnósticos y programas de la administración pública municipal de la administración pública municipal que incorporan la perspectiva de género.							
Unidad responsable:	Dirección de la Instancia Municipal de las Mujeres							
Nombre del indicador:	Porcentaje de documentos revisados que incorporan la perspectiva de género					Tipo de indicador:	Gestión	
Definición del indicador ¿qué mide?	El cumplimiento de la revisión de la normativa municipal propuesta					Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje							
Método de cálculo:	C=(A/B)X100.							
Variables y Fuente de Información:	Variable:				Fuente:			
	A: Total de documentos revisados que incorporan la perspectiva de género.				Dirección de la Instancia Municipal de las Mujeres			
	B: Documentos programados a revisar que incorporan la perspectiva de género.				Dirección de la Instancia Municipal de las Mujeres			
	C: Porcentaje de documentos revisados que incorporan la perspectiva de género.				Dirección de la Instancia Municipal de las Mujeres			
Características del indicador:	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal		
	X	X	X	X	X	X		
Justificación de las características:	El indicador es entendible, provee información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, su obtención no tiene un costo directo, es posible una comprobación del mismo, provee suficientes bases para medir e información adicional en comparación con otros indicadores.							
Línea base:	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Frecuencia del indicador:		Trimestral	
	100%	porcentaje	2024	Enero	Sentido del indicador:		Ascendente	



Ejercicio fiscal:	2025							
Meta	100%	Expresión en número absoluto de la meta*:		9				
Parámetros de semaforización	Superior a 120%	Advertencia de sobrecumplimiento	Avance 80-120%	En cumplimiento	Avance 50 - 79%	En proceso	Avance 0 - 49%	Riesgo
Observaciones y/o comentarios								

9								
Nivel de la MIR:	Actividad (Componente 1)							
Resumen Narrativo de la MIR:	C2 A2. Realización de 10 Sesiones del Consejo Consultivo de la Instancia Municipal de las Mujeres.							
Unidad responsable:	Dirección de la Instancia Municipal de las Mujeres							
Nombre del indicador:	Porcentaje de sesiones del Consejo Consultivo de la Instancia Municipal de las Mujeres realizadas.					Tipo de indicador:	Gestión	
Definición del indicador ¿qué mide?	Mide el porcentaje de las sesiones del Consejo Consultivo realizadas.					Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje							
Método de cálculo:	C=(A/B)x100							
Variables y Fuente de Información:	Variable:					Fuente:		
	A: Total de sesiones del Consejo Consultivo de la Instancia Municipal de las Mujeres realizadas.					Dirección de la Instancia Municipal de las Mujeres		
	B: Sesiones del Consejo Consultivo de la Instancia Municipal de las Mujeres programadas.					Dirección de la Instancia Municipal de las Mujeres		
	C: Porcentaje de sesiones del Consejo Consultivo de la Instancia Municipal de las Mujeres realizadas.					Dirección de la Instancia Municipal de las Mujeres		
Características del indicador:	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal		
	X	X	X	X	X	X		
Justificación de las características:	El indicador es entendible, provee información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, su obtención no tiene un costo directo, es posible una comprobación del mismo, provee suficientes bases para medir e información adicional en comparación con otros indicadores.							
Línea base:	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Frecuencia del indicador:		Trimestral	
	0%	N/A	N/A	N/A	Sentido del indicador:		Ascendente	
Ejercicio fiscal:	2025							
Meta	100%	Expresión en número absoluto de la meta*:			10			
Parámetros de semaforización	Superior a 120%	Advertencia de sobrecumplimiento	Avance 80-120%	En cumplimiento	Avance 50 - 79%	En proceso	Avance 0 - 49%	Riesgo
Observaciones y/o comentarios								

10								
Nivel de la MIR:	Actividad							
Resumen Narrativo de la MIR:	C2 A3. Capacitación a 1000 servidores públicos del Ayuntamiento en temas de igualdad de género, prevención y atención a la violencia contra las mujeres.							
Unidad responsable:	Dirección de la Instancia Municipal de las Mujeres							
Nombre del indicador:	Porcentaje de servidores públicos capacitados en temas de igualdad de género, prevención y atención a la violencia contra las mujeres.					Tipo de indicador:	Gestión	
Definición del indicador ¿qué mide?	El avance de funcionarias y funcionarios capacitados en temas de perspectiva de género, prevención y atención a la violencia contra las mujeres, derechos humanos de las mujeres, igualdad entre mujeres y hombres.					Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje							
Método de cálculo:	C=(A/B)X100.							
Variables y Fuente de Información:	Variable:				Fuente:			
	A: Total de servidores públicos capacitados.				Dirección de la Instancia de las Mujeres del Municipio de San Luis Potos			
	B: Servidores públicos programados para tomar la capacitación.				Dirección de la Instancia de las Mujeres del Municipio de San Luis Potos			
	C: Porcentaje de servidores públicos capacitados en temas de igualdad de género, prevención y atención a la violencia contra las mujeres.				Dirección de la Instancia de las Mujeres del Municipio de San Luis Potos			
Características del indicador:	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal		
	X	X	X	X	X	X		
Justificación de las características:	El indicador es entendible, provee información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, su obtención no tiene un costo directo, es posible una comprobación del mismo, provee suficientes bases para medir e información adicional en comparación con otros indicadores.							



Línea base:	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Frecuencia del indicador:	Trimestral		
	100%	Porcentaje	2024	Enero	Sentido del indicador:	Ascendente		
Ejercicio fiscal:	2025							
Meta	100%	Expresión en número absoluto de la meta*:			1000			
Parámetros de semaforización	Superior a 120%	Advertencia de sobrecumplimiento	Avance 80-120%	En cumplimiento	Avance 50 - 79%	En proceso	Avance 0 - 49%	Riesgo
Observaciones y/o comentarios								

11								
Nivel de la MIR:	Actividad (Componente 1)							
Resumen Narrativo de la MIR:	C2 A4. Realización de 5 eventos de concientización sobre los derechos de las Mujeres y la prevención de la violencia de género.							
Unidad responsable:	Dirección de la Instancia Municipal de las Mujeres							
Nombre del indicador:	Porcentaje de eventos de concientización realizados sobre los derechos de las Mujeres y la prevención de la violencia de género.					Tipo de indicador:	Gestión	
Definición del indicador ¿qué mide?	Mide los eventos de concientización sobre los derechos de las mujeres realizados.					Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje							
Método de cálculo:	C=(A/B)x100.							
Variables y Fuente de Información:	Variable:				Fuente:			
	A: Total de eventos de concientización realizados.				Dirección de la Instancia de las Mujeres del Municipio de San Luis Potosí			
	B: Número de eventos de concientización programados a realizar.				Dirección de la Instancia de las Mujeres del Municipio de San Luis Potosí			
	C: Porcentaje de eventos de concientización realizados.				Dirección de la Instancia de las Mujeres del Municipio de San Luis Potosí			
Características del indicador:	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal		
	X	X	X	X	X	X		
Justificación de las características:	El indicador es entendible, provee información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, su obtención no tiene un costo directo, es posible una comprobación del mismo, provee suficientes bases para medir e información adicional en comparación con otros indicadores.							
Línea base:	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Frecuencia del indicador:		Trimestral	
	0%	N/A	N/A	N/A	Sentido del indicador:		Ascendente	
Ejercicio fiscal:	2025							
Meta	100%	Expresión en número absoluto de la meta*:			5			
Parámetros de semaforización	Superior a 120%	Advertencia de sobrecumplimiento	Avance 80-120%	En cumplimiento	Avance 50 - 79%	En proceso	Avance 0 - 49%	Riesgo
Observaciones y/o comentarios								

12								
Nivel de la MIR:	Actividad (Componente 2)							
Resumen Narrativo de la MIR:	C2 A5. Realización de 25 actividades recreativas que promuevan el pleno desarrollo personal de mujeres, niñas y adolescentes de la capital.							
Unidad responsable:	Dirección de la Instancia Municipal de las Mujeres							
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades recreativas que promuevan el pleno desarrollo de mujeres, niñas y adolescentes de la capital realizadas.					Tipo de indicador:	Gestión	
Definición del indicador ¿qué mide?	Las actividades que se generan en pro del desarrollo de las mujeres y la familia					Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje							
Método de cálculo:	C=(A/B)x100							
Variables y Fuente de Información:	Variable:					Fuente:		
	A: Total de actividades recreativas que promuevan el pleno desarrollo personal de mujeres, niñas y adolescentes de la capital realizadas.					Dirección de la Instancia de las Mujeres del Municipio de San Luis Potosí		
	B: Número de actividades recreativas que promuevan el pleno desarrollo personal de mujeres, niñas y adolescentes de la capital programadas.					Dirección de la Instancia de las Mujeres del Municipio de San Luis Potosí		
	C: Porcentaje de actividades recreativas que promuevan el pleno desarrollo personal de mujeres, niñas y adolescentes de la capital realizadas.					Dirección de la Instancia de las Mujeres del Municipio de San Luis Potosí		
Características del indicador:	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal		
	X	X	X	X	X	X		



Justificación de las características:	El indicador es entendible, provee información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, su obtención no tiene un costo directo, es posible una comprobación del mismo, provee suficientes bases para medir e información adicional en comparación con otros indicadores.						
Línea base:	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Frecuencia del indicador:	Trimestral	
	0%	N/A	N/A	N/A	Sentido del indicador:	Ascendente	
Ejercicio fiscal:	2025						
Meta	100%	Expresión en número absoluto de la meta*:			25		
Parámetros de semaforización	Superior a 120%	Advertencia de sobrecumplimiento	Avance 80-120%	En cumplimiento	Avance 50 - 79%	En proceso	Avance 0 - 49% Riesgo
Observaciones y/o comentarios							

13								
Nivel de la MIR:	Actividad (Componente 2)							
Resumen Narrativo de la MIR:	C2 A6. Creación de 5 redes de liderazgo de mujeres en el ámbito político, comunitario y familiar							
Unidad responsable:	Dirección de la Instancia Municipal de las Mujeres							
Nombre del indicador:	Porcentaje de redes de liderazgo de mujeres creadas					Tipo de indicador:	Gestión	
Definición del indicador ¿qué mide?	Mide la cantidad de redes de liderazgo de mujeres que han sido creadas en el ámbito político, comunitario y familiar					Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje							
Método de cálculo:	C=(A/B)x100							
Variables y Fuente de Información:	Variable:				Fuente:			
	A: Total de redes de liderazgo de mujeres creadas.				Dirección de la Instancia Municipal de las Mujeres			
	B: Número de redes de liderazgo de mujeres programadas.				Dirección de la Instancia Municipal de las Mujeres			
	C: Porcentaje de redes de liderazgo de mujeres creadas.				Dirección de la Instancia Municipal de las Mujeres			
Características del indicador:	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal		
	X	X	X	X	X	X		
Justificación de las características:	El indicador es entendible, provee información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, su obtención no tiene un costo directo, es posible una comprobación del mismo, provee suficientes bases para medir e información adicional en comparación con otros indicadores.							
Línea base:	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Frecuencia del indicador:		Trimestral	
	0%	N/A	N/A	N/A	Sentido del indicador:		Ascendente	
Ejercicio fiscal:	2025							
Meta	100%	Expresión en número absoluto de la meta*:			5			
Parámetros de semaforización	Superior a 120%	Advertencia de sobrecumplimiento	Avance 80-120%	En cumplimiento	Avance 50 - 79%	En proceso	Avance 0 - 49%	Riesgo
Observaciones y/o comentarios								

14									
Nivel de la MIR:		Actividad (Componente 3)							
Resumen Narrativo de la MIR:		C2 A7. Realización de 30 actividades de intervención comunitaria que promuevan la corresponsabilidad familiar y crianza positiva.							
Unidad responsable:		Dirección de la Instancia Municipal de las Mujeres							
Nombre del indicador:		Porcentaje de actividades que promueven la corresponsabilidad familiar y crianza positiva realizadas.					Tipo de indicador:		Gestión
Definición del indicador ¿qué mide?		Participación de eventos de capacitación de intervención comunitaria					Dimensión del indicador:		Eficacia
Unidad de medida:		Porcentaje							
Método de cálculo:		C=(A/B)X100.							
Variables y Fuente de Información:		Variable:					Fuente:		
		A: Total de actividades que promueven la corresponsabilidad familiar y crianza positiva realizadas.					Dirección de la Instancia de las Mujeres del Municipio de San Luis Potosí		
		B: Número de actividades que promueven la corresponsabilidad familiar y crianza positiva programadas.					Dirección de la Instancia de las Mujeres del Municipio de San Luis Potosí		
		C: Porcentaje de actividades que promueven la corresponsabilidad familiar y crianza positiva realizadas.					Dirección de la Instancia de las Mujeres del Municipio de San Luis Potosí		
Características del indicador:		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal		



	X	X	X	X	X	X		
Justificación de las características:	El indicador es entendible, provee información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, su obtención no tiene un costo directo, es posible una comprobación del mismo, provee suficientes bases para medir e información adicional en comparación con otros indicadores.							
Línea base:	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Frecuencia del indicador:	Trimestral		
	0%	N/A	N/A	N/A	Sentido del indicador:	Ascendente		
Ejercicio fiscal:	2025							
Meta	100%	Expresión en número absoluto de la meta:		30				
Parámetros de semaforización	Superior a 120%	Advertencia de sobrecumplimiento	Avance 80-120%	En cumplimiento	Avance 50 - 79%	En proceso	Avance 0 - 49%	Riesgo
Observaciones y/o comentarios								

15								
Nivel de la MIR:	Actividad (Componente 3)							
Resumen Narrativo de la MIR:	C2 A8. 700 mujeres beneficiadas a través del programa "Brigada con nosotras" para atender y prevenir la violencia de género.							
Unidad responsable:	Dirección de la Instancia Municipal de las Mujeres							
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres beneficiadas a través del programa "Brigada con Nosotras".					Tipo de indicador:	Gestión	
Definición del indicador ¿qué mide?	Mide el número de mujeres beneficiadas a través del programa "Brigada con Nosotras"					Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje							
Método de cálculo:	C=(A/B)X100.							
Variables y Fuente de Información:	Variable:				Fuente:			
	A: Total de mujeres beneficiadas a través del programa "Brigada con Nosotras".				Dirección de la Instancia de las Mujeres del Municipio de San Luis Potosí			
	B: Número de mujeres previstas como beneficiarias del programa "Brigada con Nosotras".				Dirección de la Instancia de las Mujeres del Municipio de San Luis Potosí			
	C: Porcentaje de mujeres beneficiadas a través del programa "Brigada con Nosotras".				Dirección de la Instancia de las Mujeres del Municipio de San Luis Potosí			
Características del indicador:	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal		
	X	X	X	X	X	X		
Justificación de las características:	El indicador es entendible, provee información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, su obtención no tiene un costo directo, es posible una comprobación del mismo, provee suficientes bases para medir e información adicional en comparación con otros indicadores.							
Línea base:	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Frecuencia del indicador:		Trimestral	
	100%	Porcentaje	2024	Septiembre	Sentido del indicador:		Ascendente	
Ejercicio fiscal:	2025							
Meta	100%	Expresión en número absoluto de la meta*:		700				
Parámetros de semaforización	Superior a 120%	Advertencia de sobrecumplimiento	Avance 80-120%	En cumplimiento	Avance 50 - 79%	En proceso	Avance 0 - 49%	Riesgo
Observaciones y/o comentarios								

16									
Nivel de la MIR:	Actividad (Componente 4)								
Resumen Narrativo de la MIR:	C2 A9. Constitución de 14 Comités de Seguridad para las mujeres en zonas o espacios de alto riesgo								
Unidad responsable:	Dirección de la Instancia Municipal de las Mujeres								
Nombre del indicador:	Porcentaje de comités de seguridad para las mujeres constituidos.					Tipo de indicador:		Gestión	
Definición del indicador ¿qué mide?	Los comités de seguridad que se han ido implementando.					Dimensión del indicador:		Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje								
Método de cálculo:	C=(A/B)X100.								
Variables y Fuente de Información:	Variable:					Fuente:			
	A: Total de comités de seguridad para las mujeres constituidos.					Dirección de la Instancia de las Mujeres del Municipio de San Luis Potosí			
	B: Comités de seguridad para las mujeres planeados.					Dirección de la Instancia de las Mujeres del Municipio de San Luis Potosí			
	C: Porcentaje de comités de seguridad para las mujeres constituidos.					Dirección de la Instancia de las Mujeres del Municipio de San Luis Potosí			
Características del indicador:	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal			
	X	X	X	X	X	X			



Justificación de las características:	El indicador es entendible, provee información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, su obtención no tiene un costo directo, es posible una comprobación del mismo, provee suficientes bases para medir e información adicional en comparación con otros indicadores.						
Línea base:	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Frecuencia del indicador:	Trimestral	
	0%	N/A	N/A	N/A	Sentido del indicador:	Ascendente	
Ejercicio fiscal:	2025						
Meta	100%	Expresión en número absoluto de la meta*:			14		
Parámetros de semaforización	Superior a 120%	Advertencia de sobrecumplimiento	Avance 80-120%	En cumplimiento	Avance 50 - 79%	En proceso	Avance 0 - 49% Riesgo
Observaciones y/o comentarios							